



N°118

Fecha: octubre 08 de 2025

Para: padres de familia, acudientes y estudiantes de grado 9° - Medellín

Asunto: orientaciones para salida pedagógica de grado 9°

Cordial saludo,

Como apoyo al proceso pedagógico, el Colegio de la UPB ha programado una visita al Museo Casa de la Memoria. Esta visita se alinea a los proyectos que se están desarrollando en Currículo Complementario, ya que no solo permite a los estudiantes comprender la historia y reconocer las memorias de la ciudad, sino que también los invita a reflexionar sobre su papel en la construcción de una Medellín sostenible, incluyente y resiliente.

Esta experiencia se enlaza con los objetivos de Desarrollo Sostenible, en tanto fomenta la paz, la justicia, la equidad y el fortalecimiento de instituciones sólidas (ODS 16), al mismo tiempo que promueve una ciudadanía crítica y comprometida con el bienestar colectivo y la transformación positiva de su territorio.

Esta ruta pedagógica y su articulación al currículo institucional, facilita el proceso de aprendizaje de los estudiantes y promueve su curiosidad, exploración, asombro y análisis.

A continuación, encontrará la distribución por grupo:

Fecha	Grupos
Miércoles 22 de octubre	9°4,9°5,9°6,9°7
Jueves 23 de octubre	9°1,9°2,9°3
Viernes 24 de octubre	9,8°,9°9,9°10

Los grupos tendrán el acompañamiento de los orientadores de grupo, en algunos casos de la líder académica de grado noveno y un docente de currículo complementario. Además, contarán con guías para el recorrido y el desarrollo de las actividades en el sitio.

Los costos de la salida están incluidos en el rubro “Salidas pedagógicas”. De acuerdo con la Resolución Rectoral del 25 de octubre del 2012.



N°118

Por favor lea de forma detallada las siguientes indicaciones:

- Para que el estudiante asista a la salida pedagógica, el padre de familia y/o acudiente firmó, el día de la matrícula, la autorización en el contrato "Prestación de servicios educativos".
- La salida será de carácter obligatorio y apoyará los procesos pedagógicos, didácticos y evaluativos de los estudiantes.
- Desde el hogar se debe enfatizar en una actitud de escucha y buen comportamiento durante las actividades.
- El Colegio proveerá un refrigerio antes del desplazamiento para la salida pedagógica. Los estudiantes pueden traer una lonchera que podrán consumir en la salida pedagógica, tener presente no llevar envases ni recipientes de vidrio e ingerir este solo cuando los docentes lo indiquen. A los estudiantes que pertenecen al restaurante escolar, el personal encargado entregará la lonchera.
- Asisten con uniforme de Educación Física, camiseta interclases y chaqueta institucional.
- No deberán llevar envases de vidrio y tampoco objetos que los distraiga de la actividad tales como bafles, cámaras, iPad, mp3, mp4, mp5, juegos de video, iPhone, juguetes, entre otros. La institución no se hará responsable de estos artículos.
- Los estudiantes asisten al Colegio en el horario normal.

Nota: es responsabilidad del padre de familia y/o acudiente que el estudiante esté amparado por un seguro médico al momento de participar de dichas actividades. Si en el proceso de la matrícula no se adquirió el seguro estudiantil, al momento de la salida deberá soportar dicha asistencia médica con el certificado de afiliación a la EPS vigente y actualizado presentarlo al docente orientador de grupo ocho días antes de la salida. De no cumplir con este requisito, el estudiante no podrá participar de la salida pedagógica y este día será ubicado en otro grupo de su grado para cumplir con su jornada habitual.

Gracias por su atención.

Atentamente,

Juan Gonzalo Arboleda A.

Juan Gonzalo Arboleda Arboleda
Rector